



UNION DE CREDITO ALLENDE, S.A. DE C.V.

ESTADISTICO PRESENTE DEL 113 DEL CENTRO C.P. 67360
CIENFUELAS ALLENDE, PUEBLO LAGO
TEL: (020) 260-41-06 260-41-73 260-41-87

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2026 (CIFRAS EN MILES PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
DISPONIBILIDADES		PASIVOS BURSÁTILES	
		PTMOS. BANCARIOS, DE SOCIOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	
INVERSIONES EN VALORES		DE CORTO PLAZO	
TÍTULOS PARA NEGOCIAR		4,199,779	
TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		4,199,779	
TÍTULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO			
		COLATERALES VENDIDOS	
		REPORTOS (SALDO ACREEDOR)	
		OTROS COLATERALES VENDIDOS	
		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
CARTERA DE CREDITO VIGENTE		IMPUESTOS A LA UTILIDAD POR PAGAR	
CREDITOS COMERCIALES		PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	
DOCUMENTADOS CON GARANTIAS INMOBILIARIAS		PROVEEDORES	
DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS		APORT. P/FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PTE. DE FORMALIZAR	
COMERCIALES SIN GARANTIAS		ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES	
OPERACIONES DE FACTORAJE		ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO	
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		ACREEDORES DIV. Y OTRAS CTAS. POR PAGAR	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE		10,756	
		17,536	
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	
CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES		CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	
DOCUMENTADOS CON GARANTIAS INMOBILIARIAS		TOTAL PASIVO	
DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS		4,217,313	
SIN GARANTIAS			
OPERACIONES DE FACTORAJE		CAPITAL CONTABLE	
OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE		CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA		CAPITAL SOCIAL	
		APOR. P/ FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN	
		PRIMA EN VTA DE ACCIONES	
		CAPITAL GANADO	
		RESERVAS DE CAPITAL	
		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		RESULTADO POR REVALUACION DE TITULOS	
		DISPONIBLES PARA LA VENTA	
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
		RESULTADO NETO	
		TOTAL CAPITAL CONTABLE	
		\$ 797,988	
CARTERA DE CREDITO			
(-)-MENOS			
EST.PREV. PARA RIESGOS CREDITICIOS			
CARTERA DE CREDITOS (NETO)			
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS			
(-)-MENOS			
ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO			
DERECHOS DE COBRO NETO			
TOTAL CARTERA DE CREDITOS (NETO)			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)			
INVENTARIO DE MERCANCIAS			
BIENES ADJUDICADOS			
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)			
INVERSIONES PERMANENTES			
ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA			
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)			
OTROS ACTIVOS			
CARGOS DIFERIDOS PAGOS ANTICIPADOS E INTANGIBLES			
OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO			

TOTAL DE ACTIVO

Cuentas en el activo	
ANALISIS OPERACIONES	\$ -
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	\$ -
COMERCIALES CREDITIVOS	\$ 514,302
BIENES EN FIDUCIARIOS O MANEJADOS	\$ -
BIENES EN ADMINISTRACION	\$ 19,154,136
COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	\$ 680,000
COLATERALES RECIBIDOS Y VENCIDOS POR LA ENTIDAD	\$ -
INTERESES DIFERIDOS NO COMERCIALES DERIVADOS DE CART. DE CREDITO VENCIDA	\$ 15,968
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	\$ -

EL BALZO HISTORICO DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE MARZO 2026 ES DE	\$ 10000	MILES DE PESOS
EL INDICE DE CAPITALIZACION AL 31 DE MARZO 2026 ES	208%	

EL PRESENTE BALANCE GENERAL SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNION DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBLIGACION GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, EXCENTRANDOSE, REVALUANDO TODOS LOS RIESGOS Y RIESGOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION HASTA LA FECHA ANTERIOR MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APOYO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

5,015,301 TOTAL PASIVO MAS CAPITAL

Cuentas en el pasivo	
GRADO DE RIESGO	ANALISIS DE LA ESTIMACION
A-1	2,681,330
A-2	321,862
B-1	570,880
B-2	151,280
B-3	103,540
C-1	10,510
C-2	2,070
D	150
E	15,070
EPIC DERIVADAS DE LA CALIFICACION DE CARTERA	
EPIC ADICIONALES	
TOTAL DE ESTIMACIONES	

EVIDENCIA DE CONSULTA	
COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	2026, 03/03/2026
UNION DE CREDITO ALLENDE S.A. DE C.V.	2026, 03/03/2026



UNION DE CREDITO ALLENDE S.A. DE C.V.

ESTADISTICO PRESENTE DEL 113 DEL CENTRO C.P. 67360
CIENFUELAS ALLENDE, PUEBLO LAGO
TEL: (020) 260-41-06 260-41-73 260-41-87

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

INGRESOS POR INTERESES	125,556
GASTOS POR INTERESES	78,591
RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)	-
MARGEN FINANCIERO	46,965
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITIVOS	6,820
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITIVOS	40,145
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	-
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	(12)
RESULTADO POR INTERMEDIACION	(770)
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	448
GASTOS DE ADMINISTRACION	(8,849)
RESULTADO DE LA OPERACION	30,962
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	30,962
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	-
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETOS)	-
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	30,962
OPERACIONES DISCONTINUADAS	-
RESULTADO NETO	30,962

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADO SE FORMULO DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CONTABILIDAD PARA UNIONES DE CREDITO, EMITIDOS POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 65, 67 Y 74 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO, DE OBLIGACION GENERAL Y OBLIGATORIA, APLICADOS DE MANERA CONSISTENTE, EXCENTRANDOSE, REVALUANDO TODOS LOS RIESGOS Y RIESGOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA UNION HASTA LA FECHA ANTERIOR MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APOYO A SANAS PRACTICAS Y A LAS DISPOSICIONES APPLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

C. DIRECTOR HUGO MARTINEZ MORALES
PRESIDENTE GENERAL
C. P. CARLOS OSVALDO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
CONTADOR



(1/16)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2026
MILES DE PESOS CONSTANTES

Nota 1 Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión el 25 de abril de 2026 por los señores Sr. Rolando Leal Marroquín (Presidente del Consejo de Administración) y el C.P. Héctor Hugo Martínez Morales (Director General).

De conformidad con la Ley de Uniones de Crédito (LUC) y los estatutos de la Unión de Crédito Allende, S. A. de C. V., los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Nota 2 Constitución, operación y entorno regulatorio

Unión de Crédito Allende, S.A. de C.V., es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 8 de junio de 1993, con domicilio en fue autorizada para operar como tal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y está regulada por la Ley de Uniones de Crédito y por las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Nota 3 Actividad de la empresa

Unión de Crédito Allende, S. A. de C. V., es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas el 8 de junio de 1993 en escritura pública número 2842, protocolizada en la notaría pública 91 de Santiago, N.L., con domicilio en Guillermo Prieto 113 Ote., Allende, N.L., La actividad principal es la realización de operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de sus socios y otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a sus socios, así como las actividades autorizadas para sus socios, dentro el Nivel de Operación I.

De conformidad con la autorización del 31 de mayo de 1993 que otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Unión inició operaciones el 24 de septiembre de 1993 como una Unión de Crédito mixta. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito, conforme a la cual continúa vigente la autorización para operar como Unión de Crédito y para ser considerada como intermediario financiero

Nota 4 Base de preparación y presentación

Los estados financieros al 31 de marzo de 2026 que se acompañan se prepararon con base en los criterios emitidos por la CNBV, a través de las Disposiciones de Carácter General en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a las Uniones de Crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2009, modificadas mediante Resoluciones publicadas en el citado Diario Oficial el 1 y 30 de julio de 2009, 18 de febrero de 2010, 4 de febrero, 11 de abril y 22 de diciembre de 2011, 3 de febrero y 27 de junio de 2012, 31 de enero de 2013, 3 de diciembre de 2014, 8, 12 de enero, 19 de mayo, 19 y 28 de octubre de 2015, 22 de enero y 13 de mayo, 28 de septiembre, 27 de diciembre de 2016, 28 de febrero, 4 de abril, 25 de agosto, 6 de octubre, 10 de noviembre y 18 de diciembre de 2017, 23 de enero, 26 de abril, 23 de julio y 15 de noviembre de 2018, 4 de noviembre de 2019, 9 de noviembre de 2020, 15 y 27 de diciembre de 2021; 4 de enero de 2022, y 02 de diciembre de 2022, así como 27 de septiembre de 2023; 27 de diciembre de 2023; 26 de febrero; 16 y 25 de abril; 30 de mayo, 27 y 30 de diciembre de 2024; 20 de junio, 23 y 24 de julio, 08 de septiembre, 26 y 27 de diciembre de 2025. respectivamente.

(2/16)



Las Entidades deberán llevar su contabilidad sujetándose a los "Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito", se encuentran divididos en las series:

- Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para Uniones de Crédito.
- Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.
- Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.
- Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

En tal virtud, las Entidades considerarán en primera instancia los "Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito", con excepción de lo establecido en el Criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

Las disposiciones aplicables para esta Entidad mencionan que el proceso de supletoriedad aplica cuando a falta de un criterio expreso de la CNBV para las uniones de crédito y en segundo término para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en las Normas de Información Financiera (NIF A-8), en conjunto con lo previsto en los criterios publicados por la CNBV. A falta de criterio contable expreso de la CNBV para las Entidades, aplica la supletoriedad en el orden que se indica a continuación:

1. Criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión, así como para instituciones de crédito.
2. Boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), distintos a los enunciados en el Criterio A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Entidades".
3. Normas emitidas por el International Accounting Standards Board, IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).
4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en los Estados Unidos de América.
5. Cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de reglas formal y reconocido, sujeto a que no se contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad emitidos por la comisión o en su caso, en los boletines del IMCP.

Los tres últimos puntos requieren autorización expresa de la CNBV.

Las diferencias más significativas entre las prácticas contables establecidas por la CNBV y las Normas de Información Financiera aceptadas en México son las siguientes:

- a) Corto y largo plazo: Los saldos por cobrar de la cartera no se clasifican por su vencimiento en corto y largo plazo;
- b) Otros activos: De acuerdo con lo establecido en las reglas contables emitidas por la CNBV, se deberán presentar como un solo rubro en el Balance General los otros activos tales como, pagos anticipados, crédito mercantil, activos intangibles y cargos diferidos; y
- c) NIF D-3 "Beneficios a los empleados": La Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" establece que los activos del plan se deben presentar en forma neta entre el activo y el pasivo, sin embargo, de acuerdo con las reglas contables emitidas por la CNBV los activos del plan deberán presentarse por separado del pasivo.



Debido a que la Unión de Crédito es intermediario financiero, presenta los costos y gastos en el estado de resultados atendiendo a su función y respetando los criterios contables y de presentación establecidos por las Disposiciones de Carácter General emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Entidades Financieras.

Nota 5 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación:

a) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósito de revelaciones en las notas sobre los estados financieros, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

b) Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

c) Uso de Estimaciones

Los estados financieros adjuntos para su preparación requieren que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir de 2008 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ha girado instrucciones a las Entidades de no reexpresar sus estados financieros para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma de Información Financiera B-10", hasta nuevo aviso. El porcentaje de inflación al 31 de diciembre de 2025 fue 3.69%.

e) Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio histórico tomando en cuenta el denominado "CIERRE DE JORNADA" vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros a al tipo de cambio a la fecha de su realización

Las diferencias en cambios se registran en los resultados.

f) Disponibilidades

Incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones en valores a corto plazo otros similares de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importante de cambio de valor. Se presentan a su valor nominal y se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio



g) Inversiones en valores

A su adquisición las inversiones en valores tanto de deuda como de capital se clasifican de acuerdo con la intención de la Administración de la Unión en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, títulos conservados a vencimiento y deudores por reporto los cuales corresponden a excedentes de efectivo que la Unión invierte en los principales bancos, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en el precio de las inversiones de deuda gubernamental.

Se presentan en los estados financieros a su valor razonable, el cual se asemeja a su valor de mercado. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas y dispuestas, en una transacción en libre competencia.

El efecto de la valuación razonable se reconoce en los resultados y se ajusta en el momento de la venta de los títulos al determinar una diferencia entre el valor neto de realización y el valor razonable.

h) Deudores por reporto

Los deudores por reporto representan las operaciones mediante las cuales la Unión de Crédito adquiere temporalmente valores de una contraparte con el compromiso de revenderlos en una fecha futura y a un precio previamente pactado, de conformidad con lo establecido en los criterios contables aplicables a las Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

i) Cartera de crédito

Está integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como por aquellos créditos con pagos de principal o intereses vencidos que no se han ubicado en los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido conforme a lo establecido en el presente criterio.

El saldo para registrar en la cartera de crédito será el efectivamente otorgado al acreditado y, en su caso, el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Se presenta en el balance general, la cartera se agrupará en vigente y vencida, según el tipo de crédito y a su vez clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación (documentados con garantía inmobiliaria, con otras garantías, sin garantía, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito y operaciones de arrendamiento capitalizable)

j) Cartera vencida e intereses devengados no cobrados

Por lo que respecta a los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se deberá crear una estimación por un monto equivalente al total de estos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

k) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para créditos irrecuperables reconocida por la Entidad, con base en la calificación mensual de la cartera, y de acuerdo con las Disposiciones de Carácter General emitidas por la CNBV, dicha estimación se modifica, con base en el último estudio que se haya efectuado. Derivado de la evaluación se estima cierto porcentaje de la cartera como irre recuperable dependiendo de los niveles de riesgo asociados.

Cuando existe evidencia suficiente de que un crédito no será recuperado, éste se aplica directamente contra la estimación.

Los intereses devengados no cobrados de créditos que se consideran como vencidos, se provisionan al 100%, por el monto de los intereses generados desde que ocurrió el primer incumplimiento hasta el monto en el que el crédito se traspa sa a cartera vencida.



l) Otras cuentas por cobrar

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la administración para determinar su valor de recuperación estimado y, calcular las estimaciones preventivas para riesgos crediticios correspondientes.

Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldo por recuperar de impuestos.

Las NIF no contemplan periodos específicos de vencimiento para reservar la totalidad de otras cuentas por cobrar

m) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, entre otros) e inmuebles que la Entidad recibe como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, que la Entidad:

- a) Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- b) Reciba mediante contrato de dación de pago.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran al valor neto de realización del bien o al costo, el que sea menor. Por costo se entiende el valor en remate que determina el juez en la sentencia de adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante contrato de dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

n) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen cuando se tiene la expectativa de recibir bienes, servicios u otros beneficios en el futuro.

Los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida destino.

o) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se expresan a su costo de adquisición. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa</u>
Edificio	20	5%
Equipo de Transporte	4	25%
Equipo de Cómputo	3.3	30%
Mobiliario y Equipo	10	10%
Gastos de Instalación	20	5%

p) Otros activos

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Entidad en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de posición financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Una vez recibidos los bienes y/o servicios, relativos a los



pagos anticipados, éstos deben reconocerse como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según sea la naturaleza respectiva

(6/16)

q) Activos intangibles

Se reconocen al costo de adquisición. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan, pero su valor se sujeta a pruebas de deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa</u>
Software	3.33	30%

Los costos erogados en la fase de desarrollo que den origen a beneficios económicos futuros se capitalizan como un activo intangible si cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se reconocen en los resultados del ejercicio en que incurren.

r) Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento de inmuebles y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo de arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

s) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, cuya cuantía o vencimiento son inciertos y que probablemente resulte en la salida de recursos económicos, siempre y cuando pueda ser estimada razonablemente.

t) Administración de riesgos

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y el de precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de medidas tales como:

- Riesgo de tasas de interés: Las tasas de interés que se utilizan en la captación y en la colocación son variables y calculadas en base a TIIE, conservando el margen de intermediación entre ambas y calzando los plazos tanto activos y pasivos,
- Riesgo de precios: En los casos de los recursos colocados en instrumentos de inversión, se utilizan exclusivamente los que la autoridad financiera permite y se someten cuando corresponde al sistema de valuación de precios.
- Riesgo crediticio: Los créditos se colocan a tasas variables conservando el margen con los costos del fondeo ya sea de captación propia o de fondeo, lo cual también se maneja con tasas variables y en base al mismo parámetro financiero (TIIE), en el caso de otorgamiento de créditos a tasa fija la Entidad adquiere coberturas para cubrir la exposición al riesgo.



- d. Riesgo de liquidez: La Entidad mantiene como mínimo un 23.92% de liquidez para mitigar el riesgo de la disminución de liquidez.
- e. La unidad de administración de riesgos de la Entidad en coordinación con la Dirección monitorea en forma continua los riesgos y políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

(7/16)

u) Beneficios a los empleados

La Entidad reconoce el pasivo por beneficios a los empleados como sigue:

- i. Beneficios directos a corto plazo: Se reconocen los resultados de la compañía conforme se devengan, los cuales consisten en remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante su relación laboral.
- ii. Beneficios directos a largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro: Se reconocen en los resultados de la compañía conforme se devenga y se calcula por actuarios independientes con base en el método del crédito unitario proyectado.

v) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se reconoce en los resultados del año en que se causa. A la fecha la Entidad no ha reconocido los efectos de los impuestos diferidos, provenientes de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la compañía y, en su caso, del beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar y de los créditos fiscales por aplicar.

Ya que no existen conceptos que originen diferencias temporales, debido a que los conceptos contables y fiscales son los mismos.

w) Participación de los trabajadores en las utilidades

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración en el estado de resultados. A la fecha la compañía no ha reconocido los efectos de la PTU diferida, proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos de la compañía.

Modificaciones de la mecánica del cálculo de la PTU causada

Con motivo de la reforma de subcontratación laboral publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 23 de abril de 2021, se ajustaron las normas para el reparto de la PTU, señalando el artículo 127 de la LFT que el monto de PTU del trabajador tendrá como límite el equivalente a tres meses del salario, o el promedio de PTU que haya recibido en los últimos tres años, y se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador. Cabe señalar que los trabajadores de confianza participarán en las utilidades de las empresas; sin embargo, si el salario que perciben es mayor del que corresponda al trabajador sindicalizado de más alto salario dentro de la empresa, o a falta de esté al trabajador de planta con la misma característica, se considerará este salario aumentado en un veinte por ciento, como salario máximo.

Si la PTU causada, determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal base resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT, este último monto se considerará PTU causada del periodo.

Si el monto de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados conforme a los límites que señala el artículo 127 de la LFT resulta menor a la PTU causada determinada aplicando el porcentaje de reparto del 10% sobre la utilidad fiscal, el monto de PTU causada será el que corresponda conforme a los límites señalados en la LFT. La diferencia entre ambos importes no genera obligaciones del pago actual ni en periodos futuros.



(8/16)

x) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por intereses por los créditos otorgados se reconocen en los resultados conforme se devengan. Los intereses devengados de la cartera vencida se registran en los resultados en el momento en que se cobran.

Los créditos con vencimiento de capital e intereses periódicos que tengan atraso de más de 90 días, así como los créditos revolventes con atraso de más de 60 días y los créditos con vencimiento de principal al vencimiento con más de 30 días se consideraran en cartera vencida por el saldo insoluto de los mismos

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo, la acumulación de estos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran y controlan en cuentas de orden, y solo se registran en resultados cuando éstos son cobrados, o bien, correspondan a créditos reestructurados o renovados. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Cuando un crédito catalogado como vencido es reestructurado, éste permanece como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido del deudor.

y) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses derivados de los préstamos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.

Los intereses generados por la captación directa, los préstamos bancarios y de otros organismos, se registran en el estado de resultados conforme se devengan.

z) Utilidad integral

Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valorar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no contribuyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

aa) Contingencias

Representan activos o pasivos provenientes de sucesos pasados cuya materialización se confirmará por la ocurrencia o la falta de ocurrencia de eventos inciertos En el futuro que no están enteramente bajo el control de la compañía. Los activos y pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solamente se revelan.

Nota 6 Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Caja	\$ 80
Bancos moneda nacional	60,272
Bancos dólares	32,013
Otras disponibilidades	3,395
Total, Disponibilidades	\$ 95,760



(9/16)

Nota 7 Inversiones en Valores

Los valores que constituyan sus inversiones son los aprobados por la Comisión Nacional de Valores. El rendimiento devengado o intereses de los títulos de deuda, se determinará conforme al método de interés efectivo o de línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. además, en cumplimiento al artículo 15 de las disposiciones de Carácter general para uniones de crédito publicadas el día 4 de febrero de 2011, los precios de los valores los actualiza al cierre la empresa Proveedor Integral de Precios S.A. de C.V.

Las Inversiones en Valores se integran de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2026
Títulos para negociar	0
Títulos disponibles para la venta	405,125
Títulos conservados a vencimiento	0
Deudores por Reporto	680,722
Total, Inversiones en Valores	\$ 1,085,847

Los Títulos disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Tipo de Instrumento	Institución	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de pesos	Tasa
Deuda Bancaria	Banregio	6 días	01-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	\$ 130,125	6.90%
Deuda Bancaria	Banregio	7 días	07-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	\$ 275,000	6.80%
					\$ 405,125	

Al 31 de marzo de 2026, el saldo de deudores por reporto asciende a \$680,722, integrado principalmente por operaciones celebradas con instituciones financieras autorizadas, con plazos que oscilan entre 2 y 8 días, y tasas promedio de 6.74% anual.

Los valores recibidos en garantía corresponden principalmente a instrumentos gubernamentales, tales como Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) y Bonos del Gobierno Federal.

Los Deudores por Reporto se integran de la siguiente manera:

Tipo de Instrumento	Institución	Plazo de Inversión	Fecha de Vencimiento	Procedimiento para Valuación	Miles de pesos	Tasa
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	6 días	01-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	325,578	6.79%
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	7 días	07-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	150,000	6.71%
Reporto en Papel Gubernamental	Banorte	1 día	01-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	80,000	6.50%
Reporto en Papel Gubernamental	Multiva	6 días	01-abr-26	Valuación razonable según estado de cuenta	125,144	6.95%
					\$ 680,722	



(10/16)

Nota 8 Cartera de crédito (neto)

Al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
<u>Cartera de Crédito Comercial</u>						
<u>Vigente</u>						
1301-21-01	Inmuebles Urbanos	\$ 554,847	\$ -		\$ -	\$ 554,847
1301-21-02	Naves Industriales	486	-		-	486
1301-21-09	Otras garantías hipotecarias	96,366	-		-	96,366
1301-21	Documentos con garantía hipotecaria	\$ 651,700	\$ -		\$ -	\$ 651,700
1301-22-01	Que dan origen al crédito	\$ 1,387,681	1,595	17.9252	28,591	1,416,272
1301-22-02	No dan origen al crédito	293,669	-		-	293,669
1301-22	Otras garantías prendarias	\$ 1,681,350	\$ 1,595		\$ 28,591	1,709,941
1301-23-01	Quirografarios	\$ 1,367,469	\$ 1,385	17.9252	\$ 24,826	\$ 1,392,295
1301-23-02	Simples y en cuenta corriente	18,765	-	-	-	18,765
1301-23	Sin Garantía	\$ 1,386,234	\$ 1,385		\$ 24,826	\$ 1,411,060
Total, Cartera de Crédito Vigente		\$ 3,719,284	\$ 2,980	17.9252	\$ 53,417	\$ 3,772,701
Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
<u>Cartera de Crédito Comercial</u>						
<u>Vencida</u>						
1351-21-01	Inmuebles Urbanos	\$ 45,282	\$ -		\$ -	\$ 45,282
1351-21-02	Naves Industriales	-	-		-	-
1351-21-09	Otras garantías hipotecarias	12,753	-		-	12,753
1351-21	Documentos con garantía hipotecaria	\$ 58,035	\$ -		\$ -	\$ 58,035
1351-22-01	Que dan origen al crédito	\$ 13,419	-		-	13,419
1351-22-02	No dan origen al crédito	6,663	-		-	6,663
1351-22	Otras garantías prendarias	\$ 20,082	\$ -		\$ -	20,082
1351-23-01	Quirografarios	\$ 5021	\$ -		\$ -	5,021
1351-23-02	Simples y en cuenta corriente	828	-	-	-	828
1351-23	Sin Garantía	\$ 5,849	\$ -		\$ -	5,849
Total, Cartera de Crédito Vencida		\$ 83,966	\$ -		\$ -	\$ 83,966
Total, Cartera de Crédito Comercial		\$ 3,803,250	\$ 2,980		\$ 53,417	\$ 3,856,667



(11/16)

Nota 9 Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito Allende, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	Importe de la cartera	Saldo de la Estimación
A-1	\$ 2,681,538	\$ 13,408
A-2	321,862	2,337
B-1	570,669	13,548
B-2	151,299	10,514
B-3	103,549	12,558
C-1	10,518	3,352
C-2	2,074	952
D	139	117
E	15,018	14,521
E.P.R.C. derivadas de la calificación de cartera		71,307
E.P.R.C. Adicionales		2,594
Total, Estimaciones		73,901

Al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Cuenta	Concepto	M.N.	Dls.	T.C.	Valuación dls.	Total
	<u>Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio</u>					
1391-00	Derivada de la clasificación de cartera	\$ (71,307)	\$ -		\$ -	\$ (71,307)
1396-00	Adicional	(2,594)	-		-	(2,594)
	Total, Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio	\$ (73,901)	\$ -		\$ -	\$ (73,901)



(12/16)

Nota 10 Otras cuentas por cobrar

Al 31 de Marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Impuesto al Valor Agregado	\$ 0
Préstamos y otros adeudos al personal	660
Otros deudores	864
Estimación por Irecuperabilidad	-138
Total, Otras cuentas por cobrar	\$ 1,386

Nota 11 Bienes adjudicados

Al 31 de Marzo de 2026 se integra como sigue:

Descripción del inmueble	Valor adjudicación	% Estimación	Estimación preventiva	Saldo neto Mar. 2026	Fecha de adjudicación
	\$		\$	\$	
	\$ 0		\$ 0	\$ 0	

Los bienes adjudicados se registran en la fecha en que se firma la escritura del convenio.

Se calcula una estimación preventiva sobre bienes adjudicados como lo manifiesta el apartado "C" del capítulo segundo de las disposiciones de Carácter general para uniones de crédito publicadas el día 4 de febrero de 2011.



(13/16)

Nota 12 Propiedad, planta y equipo

Al 31 de Marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Histórico	
Terrenos	8,405
Edificios	14,668
Construcción en proceso	3,087
Equipo de transporte	1,711
Equipo de computo	5,063
Mobiliario y equipo	3,402
Gastos de instalación	500
Total, Histórico	\$ 36,836
Actualización	
Terrenos	705
Edificios	700
Equipo de transporte	88
Equipo de computo	402
Mobiliario y equipo	431
Gastos de instalación	482
Total, Actualización	\$ 2,808
Total, de propiedad, planta y equipo	\$ 39,644
Depreciación acumulada histórica y actualizada	(16,715)
Total, de propiedad, planta y equipo neto	\$ 22,929

Nota 13 Otros activos y cargos diferidos

Al 31 de Marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Rentas pagadas por anticipado	\$ 745
Anticipos o pagos prov. de impuestos	6,165
Otros pagos anticipados	18,492
Intangibles	2615
Total, Otras activos y cargos diferidos	\$ 28,018



(14/16)

Nota 14 Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

Al 31 de Marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Préstamos de socios capital tradicional	\$ 3,093,433
Préstamos de socios capital colateral	1,014,199
Intereses devengados por préstamos de socios	12,607
Total, de préstamos de socios moneda nacional	\$ 4,120,239
Préstamos de socios capital tradicional	50,887
Préstamos de socios capital colateral	28,487
Intereses devengados por préstamos de socios	166
Total, de préstamos de socios dólares	\$ 79,540
Total, de préstamos de socios	\$ 4,199,779

Nota 15 Capital contable

La cuenta de Capital Contable se integra de la siguiente manera:

Concepto	Marzo 2026
Capital contable histórico	
Capital social fijo	\$ 200,000
Capital social variable	60,000
Capital social no suscrito	(95,136)
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
Prima en venta de acciones	6,100
Reserva legal	50,226
Utilidades retenidas	526,963
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-
Resultado del ejercicio	30,962
Total, Capital contable histórico	\$ 779,115
Actualización	
Capital social	18,872
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
Prima en venta de acciones	228
Reserva legal	1,043
Utilidades retenidas	4,894
Total, capital contable actualizado	\$ 25,037
Total, capital contable neto	\$ 797,987

Nota 16 Posición en moneda extranjera

a) La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de Marzo de 2026 es:

Concepto	Marzo 2026
----------	------------



Activo circulante	\$	4,766
Pasivo circulante		(4,437)
Posición monetaria en divisas		329
Equivalente en pesos mexicanos	\$	5,890

(15/16)

b) Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha en que fueron autorizados para su emisión, fueron como sigue:

	31 de Marzo de
	2026
Dólares estadounidenses	17.9252

Nota 17 Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito.

Al 31 de Marzo de 2026 es como sigue:

Concepto	Marzo 2026
Cartera de crédito neta	\$ 3,782,766
Garantía líquida	1,042,686
Cartera garantizada	-
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,740,081
Bienes adjudicados	-
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	2,740,081
Activo total	5,015,301
	1.00%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	\$ 50,153
Capital contable	797,987
Cargos diferidos	0
Impuestos diferidos	28,018
Capital neto	\$ 769,969
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,740,081
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	626,913
Total, activos sujetos a riesgo	\$ 3,366,993
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	22.8682%



(16/16)

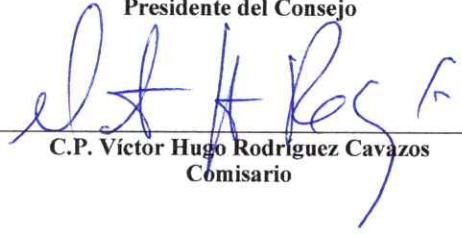
Nota 18 Cuentas de orden

- a. Compromisos crediticios -Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 31 de Marzo de 2026 se tienen líneas disponibles por \$514,352.
- b. Bienes en custodia o en administración - Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, o bien, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue: Garantías recibidas por la Unión: \$19,154,138.
- c. Colaterales recibidos por la entidad derivados de operaciones con reporto dentro del rubro inversiones en valores es de: \$680,000.
- d. Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida - Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 31 de Marzo de 2026 se tienen intereses devengados no cobrados por \$15,968.

Las dieciocho notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros



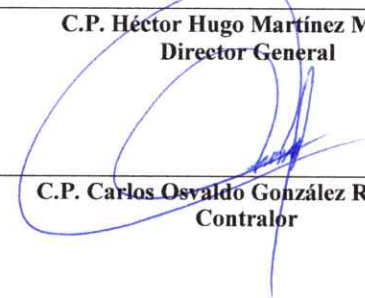
Sr. Rolando Leal Marroquín
Presidente del Consejo



C.P. Víctor Hugo Rodríguez Cavazos
Comisario



C.P. Héctor Hugo Martínez Morales
Director General



C.P. Carlos Osvaldo González Rodríguez
Contralor